CONTRATO No. 4600103185 DE 2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 21 de enero al 28 de febrero de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 de febrero de 2025



CONTRATO No. 4600103185 DE 2024
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.1
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 21 de enero al 28 de febrero de 2025
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 28 de febrero de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE MOVILIDAD
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS
NIT:	901.886.099-9
REPRESENTANTE LEGAL:	RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ.
NIT	901886099-9
OBJETO:	Construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas del Distrito de Medellín y sus corregimientos.
VALOR INICIAL:	$6.345.465.471
MODIFICACION 01:	**SUSPENSIÓN 01:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2024 hasta el veinte (20) de enero de 2025 (ambas fechas inclusive)
MODIFICACION 02:	**AMPLIACION 01:** Por el termino de ciento ochenta días (180), contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive**.**
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	180 días Calendario, sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	21 de enero de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 de julio de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO: 8
1.1 INTRODUCCION 8
1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO 8
1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO 9
1.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE 9
1.5 INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS 10
1.5.1 CONTRATO DE OBRA 10
1.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 11
2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS 11
2.1 CONTROL DE EJECUCION 11
2.2 SEGUIMIENTO PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE OBRA 12
2.3 CONTROL DE CALIDAD 13
2.4 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS 13
2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) 14
2.6 CONTROL DE LLUVIAS 15
2.7 RELACION DE CORRESPONDENCIA 16
2.8 INFORMES SEMANALES 16
2.9 ACTAS DE COMITÉ 16
3. INFORME AMBIENTAL 16
3.1.2 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTALES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES 24
4. INFORME SST 26
4.1.1 ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO 26
4.1.1.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 26
4.1.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 27
4.1.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 28
4.1.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 29
4.1.5 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST 33
4.1.5.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL. 33

4.1.5.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 33
4.1.5.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL 34
4.1.5.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 34
5. INFORME SOCIAL 37
5.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL 37
5.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA 37
5.1.1.1 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN OBRA (PASAO) 37
5.1.1.2 ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO: 38
5.1.1.3 Programa de información y comunicación a la comunidad: 40
5.1.2 PIEZAS INFORMATIVAS 40
5.1.2.1 Volantes Informativos - Invitación Reunión de Inicio: 41
5.1.2.2 Cartelera informativa y Buzón de sugerencias: 43
5.1.2.3 Valla de Obra: 43
5.1.2.4 Lonas Volquetas 44
5.1.2.5 Circular Informativa: 44
5.1.3 SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS 46
5.1.3.1 Punto de Atención a la Comunidad PAC: 46
5.1.3.2 Programa participación comunitaria: 47
5.1.4 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO 50
5.1.5 CONSOLIDADO DE LA GESTION SOCIAL: 51
5.1.6 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA. 51
6. INFORME ADMINISTRATIVO 53
6.1 COPIA DE BITACORA DE OBRA 53
6.2 REGISTRO FOTOGRAFICO 53
6.3 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TECNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 53
6.4 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL 53

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6.5 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACION 54
6.6 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO..... 54
6.7 INFORME DE LA MATERIALIZACION DE RIESGOS Y SU MITIGACION..... 55
6.8 INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO, POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL O POR LA SECRETARIA DE EVALUACION Y CONTROL Y SUS RESULTADOS. 55
7. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE: 55
7.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA 55
7.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 55
7.3 RELACION DE LA IMPUTACION DEL GASTO..... 55
7.4 RELACION DE LOS PAGOS REALIZADOS 56
8. INFORME JURIDICO 56
8.1 RELACION DE PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCION..... 56
8.2 RELACION DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLAUSULAS PENAL..... 56
8.3 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES..... 56
8.4 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES. 57
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 59

CONTENIDO ILUSTRACIONES

Ilustración 1 . Localización de la quebrada en el tramo a intervenir 9
Ilustración 2 Avance Físico 13
Ilustración 3 . Resolución aprobación PMT contrato de obra No. 4600103185 DE 2024 15
Ilustración 4 . Residuos sólidos Ilustración 5. Residuos sólidos 19
Ilustración 6 . Residuos sólidos Ilustración 7. Residuos sólidos 20
Ilustración 8 . Formación operarios 20
Ilustración 10 . Retroexcavadora XGMA822-3 22
Ilustración 11 . Resolución ambiental Ilustración 12. Individuos arbóreos 23
Ilustración 13 . Evidencia Caracol Africano Ilustración 14. Capacitación manejo caracol africano 24
Ilustración 15 . Caracol Africano 24
Ilustración 16 . Cerramientos árboles. 24
Ilustración 17 . Reunión Técnico Social Ilustración 18 . levantamiento acta de entorno..... 39
Ilustración 19 . Inventario de Fachadas Ilustración 20 . Conteo de viviendas 39

Ilustración 21 . Llevantamiento acta de vecindad Ilustración 22. Llevantamiento acta de vecindad 39
Ilustración 22 . Pieza comunicacional, volante 42
Ilustración 23 . Punto de instalación Buzón de sugerencia (Posible) 43
Ilustración 24 . Punto para instalación valla de obra (Posible) 44
Ilustración 25 . Circular informativa para levantamiento de actas de vecindad 45
Ilustración 26 . Identificación de la disponibilidad del punto de atención 47
Ilustración 27 . Reunión de Inicio Ilustración 28. Reunión de Inicio 48
Ilustración 29 . Registro de asistencia 49

CONTENIDO TABLAS:

Tabla 1. Información Contrato de obra 10
Tabla 2. Información Contrato de Interventoría 11
Tabla 3. Control de Licencias, permisos, servicios públicos. 14
Tabla 4. Informes semanales de Interventoría 16
Tabla 5. Actas de comité de seguimiento 16
Tabla 6. Profesional Ambiental de Contratista 17
Tabla 7: Detalle de licencias ambientales. 17
Tabla 8. Capacitaciones Ambientales 18
Tabla 9.Linea Base población trabajadora 27
Tabla 10. Actividades medicina del trabajo 28
Tabla 11. Ausentismos presentados en el periodo del contratista 28
Tabla 12. Indicadores de accidentalidad del contratista 30
Tabla 13. Accidentalidad reportada por nombre de empresas vinculadas al proyecto 30
Tabla 14. Indicadores SST Contratista 31
Tabla 15. Indicadores de Gestión SST 32
Tabla 16. Indicadores Ausentismo laboral 34
Tabla 17. Indicadores de EPP 35
Tabla 18. Indicadores de accidentalidad Interventoría 35
Tabla 19. Indicadores SST Resolución 313 de 2019 35
Tabla 20. Indicador seguimiento actividades cronograma SST 36
Tabla 21 indicadores de seguimiento actas de vecindad 40
Tabla 22. Relacion piezas de comunicacion 44
Tabla 23. Indicador de seguimiento 45
Tabla 24 Indicadores de seguimiento 47
Tabla 25. Relación de reuniones a la fecha 48
Tabla 26. Indicadores de seguimiento 48
Tabla 27. Consolidado de la mano de obra local del mes de febrero 50
Tabla 28 . Iindicador de seguimiento: 50
Tabla 29 . Gestión social en obra 51
Tabla 30. Pago de aportes de seguridad social Contratista de obra 53
Tabla 31. Pago de aportes seguridad social Interventoría 54

Tabla 32. Relación personal de interventoría54
Tabla 33. Modificación Contrato de obra.55
Tabla 34. Control Financiero de Obra.....55
Tabla 35. Control financiero de interventoría.55
Tabla 36. Relación de la imputación del gasto obra.55
Tabla 37. Relación de la imputación del gasto interventoría.....56
Tabla 38. Relación Garantías del contrato de obra contra acta de inicio.....56
Tabla 39. Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.1 y No.2.....57
Tabla 40. Relación Garantías del contrato de interventoría contra acta de inicio.....57
Tabla 41. Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.157

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 INTRODUCCION.

El presente informe de interventoría tiene como propósito evaluar y supervisar la ejecución de las intervenciones físicas en la quebrada La Honda, en cumplimiento de la Acción Popular interpuesta por la comunidad. Este proyecto, desarrollado en las comunas 3 y 4 de Medellín (barrios Manrique y Aranjuez), busca garantizar el adecuado desarrollo de las obras hidráulicas necesarias para mejorar la capacidad de drenaje y mitigar riesgos asociados al cauce de la quebrada.

Las intervenciones comprenden la construcción de un canal rectangular y la instalación de box culvert, en concreto reforzado, conforme a los diseños y especificaciones técnicas definidas por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. En este sentido, se han contemplado todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas requeridas para el cumplimiento del proyecto.

El canal diseñado contará con una altura inicial de 4.8 metros, aumentando a 5.0 metros a partir de la abscisa 900 m, un ancho uniforme de 5.0 metros y una pendiente del 1% en los tramos sin escalonar. Adicionalmente, debido a la necesidad de cruzar diversas vías, se implementarán estructuras de box culvert de dimensiones adecuadas para garantizar la funcionalidad del sistema hidráulico.

Este informe detalla el seguimiento de la ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los avances constructivos y la correcta implementación de las obras, asegurando que se ajusten a los lineamientos establecidos y a los requerimientos de la comunidad.

1.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto tiene como objetivo principal la ejecución de intervenciones físicas en la quebrada La Honda, en respuesta a una Acción Popular interpuesta por la comunidad. Estas obras buscan mejorar la capacidad hidráulica del cauce y mitigar riesgos de inundación en la zona.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Las obras a desarrollar en el tramo objeto de intervención consisten en la construcción de un canal abierto en concreto reforzado y boxculvert de 303 metros lineales y una sección rectangular de 5 metros de libres, para le cauce de la quebrada se empleará concreto de alta resistencia que garantice la durabilidad en el tiempo.

Para su desarrollo, se llevarán a cabo todas las acciones técnicas, jurídicas y administrativas necesarias, garantizando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas y lineamientos establecidos por la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

1.3 LOCALIZACION DEL PROYECTO

Este proyecto se desarrollará en las comunas 3 y 4, entre las calles 70 y 71 con las carreras 47 y 49.



Ilustración 1. *Localización de la quebrada en el tramo a intervenir*
Fuente: Google Maps

1.4 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades a ejecutar en el proyecto de intervención de la quebrada La Honda incluyen la adecuación del terreno mediante el desmonte y limpieza del área, el retiro de material vegetal y residuos sólidos, así como la excavación para la preparación del

suelo. Se llevará a cabo la demolición de estructuras existentes que interfieran con la construcción del nuevo canal y la construcciónn de box culvert. Posteriormente, se ejecutará la construcción del canal hidráulico rectangular en concreto reforzado, con una altura de 4.8 metros (aumentando a 5.0 metros a partir de la abscisa 900 m), un ancho de 5.0 metros y una pendiente del 1% en los tramos sin escalonar y en las huellas de las rápidas. Además, se construirán box culvert en los puntos donde el canal cruza vías, asegurando su integración con la infraestructura vial existente y realizando la reposición del pavimento en las áreas intervenidas. A nivel administrativo y técnico, se garantizará el cumplimiento de las normativas ambientales y de construcción, con un estricto control de calidad y supervisión en todas las fases del proyecto. El alcance de la intervención comprende el tramo entre las calles 70 y 71 con las carreras 47 y 49, en las comunas 3 y 4 (barrios Manrique y Aranjuez), asegurando la optimización del sistema de drenaje, la mejora de la infraestructura hidráulica y la reducción de riesgos de inundación en la zona intervenida.

1.5 INFORMACION BASICA DE LOS CONTRATOS

1.5.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. *Información Contrato de obra*

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103185 DE 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO JI QUEBRADAS JUAN CARLOS RESTREPO GUTIERREZ 50% INCIL INGENIEROS CIVILES SAS 50%
CÉDULA O NIT:	901886099-9
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	RUBEN DARIO ORTIZ LOPEZ.
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 43B NO. 32B SUR -51 APTO 201 ED. MANHATTAN
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3136555748-314821 7049
EMAIL:	facturacionincil@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	28 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	180 DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JULIO DE 2025
AMPLIACION No.1	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	23 DE JULIO DE 2025
VALOR INICIAL:	$6.345.465.471 M/L INCLUIDO AIU
VALOR ACTUAL DE CONTRATO	$6.345.465.471 M/L INCLUIDO AIU
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

1.5.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. *Información Contrato de Interventoría.*

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600103260 DE 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA MITIGACIÓN DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN Y SUS CORREGIMIENTOS.
CONTRATISTA:	CONSORCIO HIDRO MEDELLIN INGENERIA DE PROYECTOS S.A.S 50% INGECO INGENERIA DE CONSTRUCCIONES S.A.S 50%
CÉDULA O NIT:	901.898.169-8
NOMBRE REPRESENTENTE LEGAL:	CARLOS MARIO ROLÓN AMAYA
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	AV 19 # 120 - 71 OF 104, Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	6013562691
EMAIL:	consorciohidromedellin@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL:	195 Días Calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE AGOSTO DE 2025
AMPLIACION No.1	N/A
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	04 DE AGOSTO DE 2025
VALOR INICIAL:	$570.180.344 M/L INCLUIDO IVA
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

2.1 CONTROL DE EJECUCION

Durante el periodo del presente informe mensual, se realizaron actividades de revisión de información contractual, levantamiento de actas de vecindad y de entorno, adecuación de oficinas y campamento, demoliciones manuales y mecánicas, topografía.

Con base en el programa de obra establecido en el contrato. Se revisa la relación entre las actividades planificadas y ejecutadas, identificando desviaciones y la ruta crítica del proyecto para proponer acciones correctivas en caso de ser necesario.

A partir del diagrama de programación, se identifican las siguientes actividades clave:

- Inicio del proyecto: 21 de enero de 2025.
- Duración total estimada: 180 días.
- Actividades preliminares: Finalización estimada para el 29 de marzo de 2025

- Demoliciones y movimientos de tierra: Desarrollo entre febrero y junio de 2025.
- Estructuras de concreto y obras hidráulicas: Desarrollo hasta julio de 2025.

Las actividades en la ruta crítica determinan la duración total del proyecto, por lo que cualquier retraso en ellas impactaría directamente en la fecha final de entrega. Se han identificado las siguientes actividades críticas:

- Movimientos de tierra: Marzo - julio de 2025.
- Concretos y acero de refuerzo: Abril - julio de 2025.
- Vías y pavimentos: Marzo - julio de 2025.
- Demolición de inmuebles habitados: Julio - septiembre de 2025.

Cualquier atraso en estas actividades afectará la finalización de la obra.

2.2 SEGUIMIENTO PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE OBRA

Se ha generado un diagrama comparativo que refleja el porcentaje de ejecución de la obra frente a lo inicialmente programado, permitiendo identificar desviaciones y tomar medidas correctivas. Se evidencian las siguientes observaciones:

Demoliciones y movimientos de tierra presentan un avance del 30% frente al 45% programado.

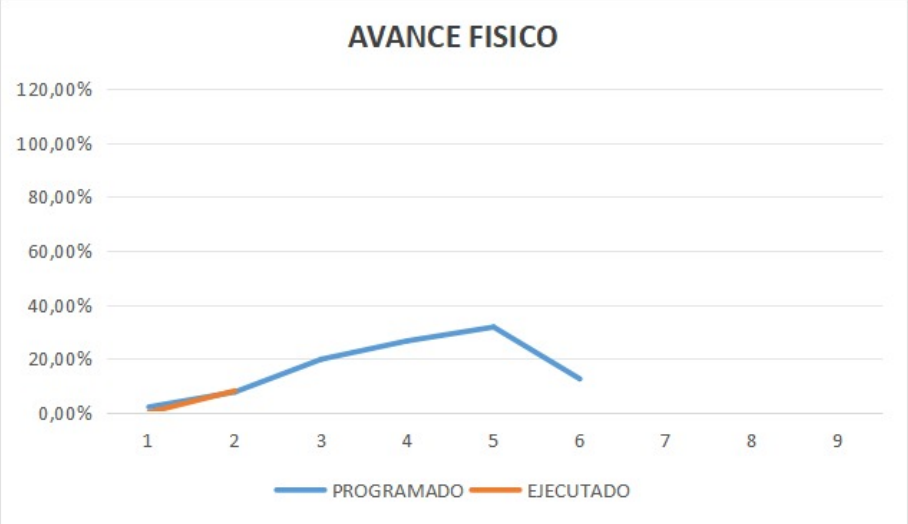
Las actividades de adecuación de oficinas y preliminares se han ejecutado según lo planeado.

El avance de la obra debe alinearse con la programación inicial para evitar sobrecostos y retrasos en la entrega. Se mantendrá un monitoreo constante del avance y se aplicarán medidas correctivas cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento del cronograma establecido.

A la fecha se tiene un avance físico del 8% Vs un avance programado 10.78%; es decir el atraso corresponde a 2.78%.

Se seguirá monitoreando la ejecución del proyecto y se reportarán actualizaciones conforme avance la obra.

Ilustración 2 *Avance Físico*



2.3 CONTROL DE CALIDAD

Durante el período correspondiente a este informe, se ha llevado a cabo un seguimiento detallado de cada etapa de la actividad de demolición, con el objetivo de garantizar su correcta ejecución y el cumplimiento de las especificaciones del proyecto. Una vez finalizada la demolición, se realiza una inspección minuciosa del área intervenida para verificar que las estructuras señaladas hayan sido completamente removidas sin causar daños a elementos no contemplados en la intervención. Además, se evalúa la estabilidad de las estructuras circundantes, asegurando que no hayan sido afectados durante el proceso. Asimismo, se supervisa el adecuado manejo de los escombros, garantizando su recolección, clasificación y disposición conforme a la normativa.

2.4 EQUIPOS Y MAQUINARIA UTILIZADOS

Para la ejecución de las demoliciones manuales, se utilizaron herramientas y equipos específicos que permitieron llevar a cabo la actividad de manera segura y eficiente. Entre los principales elementos empleados se encuentran martillos neumáticos y eléctricos, utilizados para la fragmentación controlada de concreto y otros materiales; mazos y cinceles, para trabajos de precisión y remoción de elementos menores; y cortadoras y sierras eléctricas, que facilitaron el corte de estructuras de concreto y acero. Además, se emplearon palas y barras de demolición para el desprendimiento de elementos estructurales, así como equipos de protección personal (EPP), incluyendo

cascos, guantes, gafas de seguridad, botas con punta de acero y mascarillas, con el fin de mitigar los riesgos asociados al polvo y la manipulación de materiales.

Estos equipos y herramientas garantizaron un proceso de demolición manual controlado, minimizando riesgos y asegurando el cumplimiento de las especificaciones del proyecto.

La relación de maquinaria y vehículos presentados para aprobación por el contratista, se relaciona en el “Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra”, del título 3.2.1 PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIO-AMBIENTAL DE LA OBRA.

Para este periodo ingreso una Excavadora XGMA 822-3 actividad de demolición en dos viviendas sobre la carrera 48 entre calles 70 y 71, para poder acomodar el acopio de esta máquina.

Los vehículos cuentan con la documentación correspondiente a revisión técnico mecánica, SOAT y licencias vigentes, la cual es revisada por parte de la interventoría de manera previa al ingreso a la obra. De igual manera, la maquinaria cuenta con la documentación de procedencia, registros y mantenimientos. Ver Anexo 5.

2.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)

En seguimiento y control al Plan de Manejo de Transito (PMT), mediante comunicado No. CINP-BTA-563-0055-0997 del 20 de febrero del presente año, se realizó remisión del PMT revisado conforme a los pliegos de condiciones al contratista para su trámite ante la Entidad contratante.

Tabla 3. *Control de Licencias, permisos, servicios públicos.*

CONTROL DE LICENCIAS, PERMISOS, SERVICIOS PUBLICOS			
DESCRIPCION DE LICENCIA, PERMISO Y/O SERVICIO PUBLICO	**RADICADO**	**FECHA RADICADO**	**ESTADO**
Plan de Manejo de tránsito	2025100377722	07/02/2025	Aprobado



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

202530059667
Medellín, 17/02/2025

Señor
CARLOS JULIAN ORTIZ SÁNCHEZ
Consultor
CONSORCIO JI QUEBRADAS
NIT: 901886099-9
Correo: consorciojiquebradas@gmail.com
Medellín

Asunto: PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y SUS CORREGIMIENTOS" - CONTRATO NO. 4600103185 DE 2024.

Cordial saludo:

Atendiendo la solicitud con radicado 2025100377722 del 07 de febrero de 2025, la Secretaría de Movilidad aprueba el PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DE "CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA MITIGACION DE RIESGOS EN QUEBRADAS DEL DISTRITO DE MEDELLIN Y SUS CORREGIMIENTOS" - CONTRATO NO. 4600103185 DE 2024, de la siguiente manera:

TIPO DE CIERRE	DIRECCIÓN	COSTADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORARIO
Parcial	Carrera 70 entre Calles 47A y 49	Norte	19/02/2025	30/07/2025	24 horas
Entrada y salida de vehículos de obra	Carrera 49 con Calle 71	Oriental	19/02/2025	30/07/2025	09:00 – 16:00 horas

Sin embargo, se deben tener en cuentas las siguientes consideraciones adicionales al esquema presentado:

- ✓ **Se deberá tener en cuenta señalización para manejo de peatones.**
- ✓ **En todo momento las intervenciones deberán contar con auxiliares de tránsito en cada frente de obra.**

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55. Medellín - Colombia

Ilustración 3. *Resolución aprobación PMT contrato de obra No. 4600103185 DE 2024*

Durante el periodo del presente informe mensual, en obra se le realizaron observaciones al contratista acerca de la importancia de la debida implementación de la señalización requerida por el PMT, antes de iniciar labores de demolición cargue y retiro del material proveniente de las demoliciones se cuente con toda la señalización instalada y contar con los auxiliares de tránsito, estas recomendaciones fueron atendidas y cumplidas a cabalidad.

Se adjunta seguimiento al plan de manejo de tránsito en Anexo No. 7

2.6 CONTROL DE LLUVIAS

Se adjunta control de lluvias presentadas durante el periodo del informe mensual No.1 en el Anexo No. 7.

2.7 RELACION DE CORRESPONDENCIA

Se adjunta relación de correspondencia enviada y recibida durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 8.

2.8 INFORMES SEMANALES

Durante el periodo del presente informe, se presentaron los siguientes informes semanales:

Tabla 4. *Informes semanales de Interventoría*

PERIODO	INFORME SEMANAL No.
Del 21 al 25 de enero de 2025	1
Del 27 de enero al 01 de febrero de 2025	2
Del 03 al 08 de febrero de 2025	3
Del 10 al 15 de febrero de 2025	4
Del 17 al 22 de febrero de 2025	5
Del 24 al 28 de febrero de 2025	6

Se adjunta informes semanales en el Anexo No. 9

2.9 ACTAS DE COMITÉ

Durante el periodo del presente informe, se realizaron los siguientes comités de seguimiento al contrato de obra:

Tabla 5. *Actas de comité de seguimiento*

ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO	
ACTA No.	**FECHA**
1	10 de febrero de 2025
2	21 de febrero de 2025
3	28 de febrero de 2025

Se adjunta acta de comité de seguimiento en el Anexo No.10.

3. INFORME AMBIENTAL

Se realiza presentación del Informe Ambiental No 1, donde se relaciona la gestión desarrollada por parte del contratista de obra como de la Interventoría, en el periodo comprendido entre el 21 de enero al 28 de febrero de 2025.

- **SEGUIMIENTO Y ANALISIS DEL MANEJO AMBIENTAL EN OBRA**

Para el periodo del presente informe, el contratista desarrolla acciones ambientales requeridas en cada frente en intervención, sin embargo, se realizan observaciones frente a la entrega oportuna de la documentación de los vehículos, así como la permanencia efectiva de los puntos ecológicos.

- **PERSONAL AMBIENTAL CONTRATISTA**

Para el periodo del presente informe, el contratista continuo con la profesional ambiental, para el desarrollo de actividades ambientales tanto administrativas como de obra, a continuación, se presentan los datos correspondientes:

Tabla 6. *Profesional Ambiental de Contratista*

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESIÓN	MATRICULA PROFESIONAL	OFICIO DE APROBACIÓN
ÁLVARO ANTONIO CONGOTE RODRÍGUEZ	98.564.997	INGENIERO AMBIENTAL	05238-145442 ANT	CINP-BTA-563-0014-0548

Dado lo anterior, el contratista para el periodo del presente informe, dio cumplimiento con personal especializado e idóneo en materia ambiental de acuerdo con lo indicado en el anexo de personal.

- **PERMISOS AMBIENTALES**

El proyecto cuenta con los permisos que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 7: *Detalle de licencias ambientales.*

PERMISO	ACTO ADMINISTRATIVO	ENTIDAD OTORGA
PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	Resolución metropolitana 001158 del 3/07/2024	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	MINCIVIL Resolución 2606 del 15 de diciembre 2020	Corantioquia
	CONASFALTOS S.A Radicado 202000001839 del 11 de junio de 2020	Área Metropolitana del Valle de Aburrá

PROVEEDORES DE MATERIALES	CANTERA SANTA RITA RUCOM No 201707049171 Licencia Ambiental Resolución 130 AN-1112-21098.	Corantioquia
	SOCIEDAD AGREGADOS EL TONUSCO LTDA RUCOM H6457005 Licencia Ambiental Resolución 130HX-4121	Corantioquia
	CONASFALTOS RUCOM No L5218005 2019 PMA Resolución 130AN-1407-15211	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
	EL CONDOR RUCOM 130AN1407-15213 Licencia Ambiental Resolución 130HX-4121	Corantioquia
	ARGOS RUCOM H4381005 Resolución 2064 del 16 de agosto	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	Resolución metropolitana 003517 del 26/12/2023	Área Metropolitana del Valle de Aburrá
PERMISO DE VERTIMIENTO	No aplica	

En caso de ser necesario realizar alguna intervención donde pueda verse afectado alguna fuente de agua o individuo arbóreo se deberá realizar la gestión respectiva ante la autoridad ambiental en este caso Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3.1.1 GESTIÓN PROGRAMAS PASAO

- **PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

La interventoría realiza seguimiento al desarrollo del cronograma de capacitaciones presentado por el contratista.

Durante el periodo de febrero el contratista adelantó actividades de capacitación y formación con el personal de obra con relación a la presencia del caracol africano en obra, y en las inducciones del personal que ingresa se les socializa los aspectos ambientales en el proyecto, enfocados al control y mitigación de los mismos para la reducción de impactos ambiental. Ver Anexo 11.

Tabla 8. *Capacitaciones Ambientales*

FECHA	TIPO DE RESPEL	FRENTE
21/02/2025	Presencia del Caracol Africano	Oficina Aranjuez

	Manejo ambiental en obra.	

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (COMUNES, ESPECIALES Y PELIGROSOS)**

Para el periodo en referencia, se realizó la revisión de la información remitida por el contratista dentro del PASAO con relación a los gestores externos para el manejo de los residuos generados en la ejecución de las actividades del proyecto.

Por parte del contratista no se han adelantado actividades de disposición de residuos debido a que aún no se ha dado inicio a las actividades constructivas como tal, solo se encuentran 4 trabajadores en la actividad de demolición manual.

En recorrido realizado en el frente de obra se ha podido evidenciar residuos especiales como colchones, muebles, tejas de asbestos entre otros, esta situación fue informada en comité de obra No.2.

El contratista instala punto ecológico en las oficinas.

En este periodo se realiza una capacitación al personal operativo, en temas de orden y aseo y relación con la comunidad.



Ilustración 4. Residuos sólidos



Ilustración 5. Residuos sólidos



Ilustración 6. Residuos sólidos



Ilustración 7. Residuos sólidos



Ilustración 8. Formación operarios

El contratista realiza disposición de residuos ordinarios, con las empresas de aseo de cada sector en intervención.

- **PROGRAMA PARA EL CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Para el periodo en referencia, se inició con el cerramiento perimetral en obra con tela sarán.

En comité de obra del 21 de febrero se manifestó las medidas a implementar para garantizar el cumplimiento del programa.

Se realizó humectación del área por material particulado, esto por la actividad de demolición de viviendas con excavadora.



Ilustración 8 y 9. Cerramientos en sarán

- **PROGRAMA PARA USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**

Para el periodo en referencia, se realizó la revisión de la información remitida por el contratista dentro del PASAO con relación a los proveedores de materiales de construcción. Se verificó que contarán con los permisos mineros y ambientales.

Por parte de contratista no se adelantaron actividades de suministro de materiales de construcción debido a que aún no se ha dado inicio a las actividades constructivas, solo se encuentran 4 trabajadores en la actividad de demolición manual.

- **PROGRAMA PARA PROTECCIÓN DEL SUELO**

Para el periodo en referencia, no se han adelantado acciones con relación al desarrollo del programa debido a que aún no se ha dado inicio a las actividades constructivas, solo se encuentran 4 trabajadores en la actividad de demolición manual.

En comité de obra del 21 de febrero se manifestó las medidas a implementar para garantizar el cumplimiento del programa.

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS EN OBRA**

Para el periodo en referencia, no se han adelantado acciones con relación al desarrollo del programa debido a que aún no se han iniciado las actividades constructivas, solo se encuentran 4 trabajadores en la actividad de demolición manual.

- **PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN LA OBRA**

Para este periodo ingreso una Excavadora XGMA 822-3 actividad de demolición en dos viviendas sobre la carrera 48 entre calles 70 y 71, para poder acomodar el acopio de esta máquina, se realizó la revisión de la información remitida por el contratista dentro del PASAO con relación a la documentación de la maquinaria y las volquetas a ingresarán al proyecto.

En comité de obra del 21 de febrero se informó al contratista que sin la implementación del PMT no se permitirá el ingreso de la maquinaria y vehículos.



Ilustración 9 . Retroexcavadora XGMA822-3

- **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA Y REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS**

En recorridos realizados en los frentes de obra entre contratista e interventoría, se realizó de manera visual la presencia de redes de alcantarillado para su manejo.

Para el periodo en referencia, no se han adelantado acciones con relación al desarrollo del programa debido a que aún no se ha iniciado las actividades constructivas, solo se encuentran 4 trabajadores en la actividad de demolición manual.

Se identifica con interventoría los sumideros presentes en obra para proceder con su limpieza y protección.

- **PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE LA FAUNA Y LA FLORA**

El proyecto cuenta con un permiso de aprovechamiento forestal RM 001158 del 3 de julio de 2024, donde requieren la compensación de 168 especies arbóreas, 94 árboles a talar, 3 para trasplante y 2 para conservación.

En recorridos realizados en los frentes de obra entre contratista e interventoría, se realizó la revisión de las intervenciones forestales de acuerdo al permiso de aprovechamiento forestal presentado por el área metropolitana del valle de aburra.

En este periodo se realizó rocería en el lote de la carrera 49 con calle 71.

Por parte del contratista se realiza capacitación al personal sobre la presencia de caracol africano. Sin embargo, se envió correo intención al usuario del AMVA solicitando visita y poder orientarnos en el manejo y disposición final. Este se encuentra con Radicado 007185. Código de trámite 1630380.

Protección de árbol con sarán, para evitar daños por las actividades constructivas.



RESOLUCIONES METROPOLITANAS
Julio 03, 2024 8:21
Radicado 00-001158

RESOLUCIÓN METROPOLITANA N° S.A.

"Por medio de la cual se autoriza el aprovechamiento forestal de árboles aislados y se adoptan otras decisiones"

CM5.08.23832
Obras Hidráulicas, Estructurales y Geotécnicas dentro de la quebrada La Honda

EL SUBDIRECTOR AMBIENTAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ

En uso de las facultades establecidas en las Leyes 99 de 1993, 1437 de 2011 - modificada por la Ley 2080 de 2021 - y 1625 de 2013, la Resolución Metropolitana N° D. 000404 de 2019, modificada por la Resolución Metropolitana N° D. 000956 de 2021 y las demás normas complementarias, y

CONSIDERANDO

1. Que en la Entidad obra trámite ambiental de APROVECHAMIENTO FORESTAL DE

Ilustración 10. Resolución ambiental



Ilustración 11. Individuos arbóreos



Ilustración 12. Evidencia Caracol Africano



Ilustración 13. Capacitación manejo caracol africano





Ilustración 14. Caracol Africano
Ilustración 15. Cerramientos árboles.

3.1.2 ACCIONES DE LA INTERVENTORIA AMBIENTALES EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se hace entrega de la evaluación ambiental por parte de la interventoría por medio del Anexo Evaluación Socio ambiental.

La calificación evaluación gestión Ambiental mensual es del 88%, debido a que no se han adelantado actividades con relación a la implementación de los programas Socio Ambientales.

- **VISITAS DE SEGUIMIENTO E INSPECCIONES**

La Interventoría continuo con el seguimiento ambiental tanto administrativo como en los frentes en intervención, mediante las inspecciones, verificando el cumplimiento de los componentes y programas que hacen parte del documento PASAO.

Para el periodo del presente informe, como producto de las inspecciones en campo, se generaron observaciones frente a la implementación de puntos ecológicos y la presentación de documentación de vehículos utilizados, ya que no se encontraban entregando de forma oportuna dicha documentación, por lo que, el contratista realizó la atención correspondiente.

La metodología utilizada para las inspecciones en campo, no sufrió cambios, por lo que, se describe a continuación:

- Inspección visual de las obras, verificando el cumplimiento de lo ofertado en el PASAO y lo establecido normativamente, frente a las medidas de manejo ambiental.

- Se realiza la revisión de los documentos de los vehículos utilizados en el periodo del informe.

- Verificación del estado inicial de las zonas en intervención, zonas de ingreso de vehículos, zonas adyacentes al proyecto.

- Verificación en la protección de sumideros presentes en las zonas adyacentes de la zona de obra.

- Verificación de la atención de observaciones generadas por la Interventoría en obra.

- **CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL DE LA INTERVENTORÍA**

En cumplimiento contractual la Interventoría efectúo las siguientes actividades:

- Revisión y seguimiento en la disposición de del personal ambiental, el cual cumple, con los requerimientos definidos contractualmente.

- Revisión de la implementación del documento PASAO.

- La interventoría realiza la presentación del Informe Mensual Ambiental No 01.

- La Interventoría tramita las comunicaciones relacionadas con el componente ambiental

- Revisión y verificación de los soportes remitidos por el contratista correspondientes a su gestión ambiental, como remisiones de disposición de RCD.

- Seguimiento en la atención de observaciones por parte del contratista.

- Solicitud del Informe Ambiental No 01 del Contratista.

- Se solicitó al contratista la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

- Verificación del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable para el desarrollo de las actividades del proyecto por parte del contratista.

- Revisión de la información semanal de la gestión ambiental en obra presentada por el contratista.

- Verificación en el cumplimiento del aseo y limpieza de los frentes en intervención por parte del contratista de obra.

- Seguimiento y verificación en el manejo adecuado por parte del contratista de obra, de los residuos sólidos generados en el periodo del presente informe. Se encuentra pendiente la entrega de las respectivas certificaciones.

- Verificación del uso racional y óptimo de los recursos naturales por parte del contratista.

- Verificación en la permanencia del kit de derrames en los frentes en intervención.

- Seguimiento en la adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación peatonal y de vehículos, implementada por el contratista.

4. INFORME SST

4.1.1 ACCIONES SST DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO

4.1.1.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Aspectos básicos legales**

La seguridad y salud en el trabajo es una disciplina encargada de proteger la salud física, mental y social de la población trabajadora en los frentes de trabajo o en todas aquellas locaciones donde se ve obligado a realizar sus funciones o tareas laborales. Es también una de sus finalidades que las condiciones del lugar de trabajo estén bien adaptadas, garantizando de manera permanente que la integridad física de los trabajadores no se vea afectada a causa de cualquier condición insegura, se ocupa también de identificar y controlar los riesgos presentes tanto en el entorno como en la maquinaria que se maneje en el lugar de trabajo. El contratista ha venido dando cumplimiento parcial a las observaciones realizadas por la interventoría conforme los requerimientos de verificación exigidos.

- **Afiliación y pagos al sistema de seguridad social**

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría ha evidenciado la vinculación por parte del contratista de personal mínimo u otro personal relacionado al desarrollo de la ejecución de actividades; acompañado a este informe se anexan las planillas de pago de seguridad social tanto del contratista y el sub contratista, canceladas dentro de los tiempos dados por la normatividad, se evidencia el correcto aporte al sistema de seguridad social integral en las respectivas entidades como son EPS, AFP, ARL, Caja de compensación, SENA.

4.1.2 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

A continuación, se menciona las actividades desarrolladas por el contratista durante el periodo, relacionadas con medicina preventiva y del trabajo.

- **Línea base de condiciones de salud**

La medicina laboral tiene como finalidad la prevención, promoción y control de la salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial antes de ejecutar las actividades laborales mediante el examen médico ocupacional de ingreso, los cuales se encuentran como anexos en este informe.

Tabla 9. *Línea Base población trabajadora*

PERIODO	EXAMENES MEDICOS		
	INGRESO	PERIÓDICO	EGRESO
16 de enero al 15 de febrero de 2025	9	0	0

Fuente: EMO del Personal presentado en el periodo

- **Exámenes médicos ocupacionales**

Para la fecha de corte del presente informe, esta interventoría evidenció la presentación de los exámenes ocupacionales de ingreso del personal mínimo para ejecución de actividades en el marco del contrato de obra, toda vez que dicha documentación fue presentada con la documentación del personal.

Tabla 10. *Actividades medicina del trabajo*

Medicina del Trabajo	Personal Convocado	Personal Asistente	Indicador de Cumplimiento	Observaciones
Exámenes de Ingreso	9	9	9/ 9 × 100 = 100%	Se evidenció los conceptos ocupacionales del personal del periodo
Exámenes Periódicos	0	0	0/ 0 × 100 = 0%	Para el periodo no se presentaron exámenes periódicos.
Exámenes de Egreso	0	0	0 / 0 × 100 = 0%	Se notificó a nueve trabajadores el derecho a realizarse el examen médico de retiro, sin embargo, no se realizaron el examen

Fuente. Interventoría

- **Casos de reubicación laboral**

Durante el periodo no se generaron casos relacionados con reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral**

No se reportaron casos de ausentismo laboral por parte del contratista para el periodo.

Tabla 11. *Ausentismos presentados en el periodo del contratista*

AUSENTISMO LABORAL	
MOTIVO	**NUMERO DE DIAS**
Enfermedad común	0
Accidente laboral	0
Sospecha COVID 19	0
Calamidad Domestica	0
Permisos	0
Accidente Común	0
Total	0

Fuente. Interventoría

4.1.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico, manejo de campamentos e hidratación**

Según lo indicado por el contratista y lo evidenciado en obra por la interventoría, los baños a utilizar por el personal son fijos y se encuentran en las instalaciones empleadas como campamentos.

- **Manejo de sustancias químicas**

Durante el periodo no se emplearon sustancias químicas.

4.1.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros**

El contratista realizó la identificación de los peligros y valoración de riesgos bajo la metodología GTC 45, sin embargo, a la fecha de presentación del presente informe, la matriz aún no ha sido aprobada, toda vez que el contratista no ha entregado la subsanación del documento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así las cosas, dicha matriz será verificada en el informe mensual componente SST que sea presentado por el contratista de obra.

- **Señalización**

Durante el periodo del presente informe, el contratista está realizando la instalación de las señales de tránsito correspondientes al PMT establecido y aprobado por la entidad, y en cada uno de los frentes de obra se ha instalado la señalización requerida, entre los elementos utilizados se encuentra delineadores tubulares y cinta peligro.

- **Programa de inspecciones**

Durante el desarrollo del contrato de obra, la interventoría evidencio la ejecución del programa de inspecciones, entre las cuales se ejecutaron inspección de EPP.

Así las cosas, la interventoría verificara se anexe en el informe de obra, todos los soportes de las inspecciones antes mencionadas.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

Durante el periodo se evidencio entrega de elementos de protección personal a los trabajadores vinculados al contrato.

En el presente informe se presenta evidencia de los soportes verificados por la interventoría.

- **Divulgación de procedimientos de acuerdo con actividades desarrolladas en obra**

Durante el periodo se desarrolló actividades de alto riesgo, dado por el uso de la pulidora para el corte de señales verticales, lo cual requirió la divulgación de procedimientos, la interventoría verificara en el informe del contratista se presente los correspondientes soportes.

- **Accidentalidad**

Durante el periodo del presente informe, no se reportó accidentalidad por parte del personal del contratista y sub contratista.

Tabla 12. *Indicadores de accidentalidad del contratista*

PERIODO	No. DE TRABAJADORES	HHT	No. DE ACCIDENTES	DIAS PERDIDOS O CARGADOS	I.F.	I.S.	I.L.I.	I.D.P.	TASA
21/01/2025 a 28/02/2025	17	3128	0	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

Tabla 13. *Accidentalidad reportada por nombre de empresas vinculadas al proyecto*

N°	EMPRESA	NO. ACCIDENTES EN EL PERIODO
1	Consorcio CJI	0
2	Demoexcol SAS	0

Fuente. Inspecciones realizadas por interventoría

- **Capacitaciones**

Durante el periodo se evidencio el desarrollo de la actividad; sin embargo, a la fecha de presentación del presente informe, no ha sido remitido el informe mensual de obra, por lo cual no ha sido posible la verificación en su totalidad de la actividad mencionada.

Así las cosas, se verificará el cumplimiento de dicha actividad en el informe mensual de obra que deberá presentar el contratista. Ver Anexo 13.

- **Plan de prevención, preparación y respuesta de emergencias**

Durante el periodo no se evidencio el desarrollo de actividades enfocadas en plan de emergencias.

- **Indicadores SST**

Tabla 14. *Indicadores SST Contratista*

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	VARIABLE	VALORES	% CUMPLIMIENTO
frecuencia de accidentalidad (Mensual)	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 ------- X 100 38	0,00 %
Severidad accidentalidad (Mensual)	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0 + 0 ----------X 100 38	0,00 %
Ausentismo por causa medica (Mensual)	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	0 ------- x 100 38	0,00 %
Proporción de accidentes de trabajo mortales (Anual)	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	
Prevalencia de la enfermedad (Anual)	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	
Incidencia de la enfermedad laboral (Anual)	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	No se calcula para el periodo, teniendo en cuenta que es de medición anual.	

Fuente. Interventoría

- **Seguimiento a cronograma SST del contratista**

Durante el periodo se evidenció el desarrollo de las actividades propuestas en el cronograma de SST, a la fecha se cuentan con los soportes de realización de las respectivas actividades en campo.

- **Medidas de bioseguridad**

El contratista de obra, dentro de sus actividades preventivas para la evitar el contagio de virus y demás enfermedad infectocontagiosa desarrolla actividades como:

- Directriz de uso de ropa de trabajo exclusiva para actividades de obra y se requiere el cambio al entrar y salir de las actividades laborales.
- Promoción de hidratación del personal.
- Promoción a los trabajadores en el uso del tapabocas quirúrgico, especialmente cuando se presenta sintomatología respiratoria.

Tabla 15. *Indicadores de Gestión SST*

INDICADOR	FÓRMULA	EVALUADO EN EL PERIODO	FRECUENCIA MEDICIÓN
Elementos básicos de la gestión SST	N° Actividades realizadas en el periodo / N° actividades programadas en el periodo * 100	10 / 12 * 100 = 83.3%	Mensual
	N° de reglamentos publicados / N° de reglamentos de trabajo * 100	1 / 1 * 100 = 100%	Mensual
	N° reuniones COPASST realizadas en el periodo / N° reuniones COPASST programadas en el periodo * 100	0 / 0 * 100 =0%	Mensual
Admón. de los riesgos	N° de actualizaciones de la matriz de peligros en el periodo / Actualizaciones requeridas o programadas en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
Programa de Medicina preventiva	N° de capacitaciones realizadas en el periodo / N° de capacitaciones programadas en el periodo * 100	0 /0 * 100 = 0 %	Mensual
Programa de Higiene y seguridad	N° EPP entregados en el periodo / N° EPP requeridos en el periodo * 100	0 / 0* 100 = 0%	Mensual
	N° de accidentes reportados en el periodo / N° de accidentes presentados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° de accidentes investigados en el periodo / N° de accidentes reportados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° de incidentes reportados en el periodo / N° de incidentes presentados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
	N° de incidentes investigados / N° de incidentes reportados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0%	Mensual
	N° inspecciones realizadas en el periodo / N° de inspecciones programadas en el periodo * 100	21 / 21 * 100 =100%	Mensual
	N° de acciones correctivas de inspecciones realizadas en el periodo / N° de acciones correctivas programadas en el periodo	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
Plan de emergencias	N° de simulacros realizados en el periodo / N° de simulacros realizados en el periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0 %	Mensual
Indicador de Cobertura	N° de trabajadores con inducción SST / N° de trabajadores que ingresaron en el periodo * 100	10 / 10 * 100 = 0%	Mensual

Fuente. Interventoría

4.1.5 ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA DEL MANEJO SST.

4.1.5.1 INFORMACIÓN ACTIVIDADES SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

- **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo**

El Sistema de gestión del contratista JI Quebradas, se encuentra en etapa de diseño, presentaron el resultado de la auto evaluación de los estándares mínimos bajo la resolución 0312 de 2019, con un porcentaje de cumplimiento del 67,3% y sus respectivo Plan de mejoramiento, el cual ya enviaron a su ARL.

El certificado de INGECO ya fue entregado como uno de los consorciados del consorcio Hidro Medellín.

- **Programa de inducción**

Durante el periodo se realizó la actividad de inducción para el personal de interventoría.

- **Afiliación y pago al SG-SSI de la interventoría**

Durante el periodo se presenta las afiliaciones del personal de interventoría vinculado al proyecto y la planilla de seguridad social del periodo.

La totalidad del personal de interventoría se encuentra afiliado a EPS, ARL y AFP, los soportes son entregados en el presente informe.

4.1.5.2 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

- **Línea base de condiciones de salud**

La Medicina del Trabajo tiene como finalidad la promoción, prevención y control de la Salud de los trabajadores frente a los factores de riesgo ocupacionales realizando el diagnóstico inicial del estado físico del trabajador mediante la revisión del examen médico de ingreso y haciéndole el seguimiento a las recomendaciones y/o restricciones que el médico haya plasmado en el documento, durante el periodo se realizaron exámenes médicos ocupacionales de ingreso.

- **Casos de reubicación laboral**

Durante el periodo del presente informe, para el personal de interventoría no se presentaron casos de reubicación laboral.

- **Ausentismo laboral**

Durante el periodo del presente informe no se presentó ausentismo por parte del personal de interventoría.

Tabla 16. *Indicadores Ausentismo laboral*

2024	No. W	DÍAS MES	ENFER COMUN	ACC LABORAL	SOSPECHA COVID	AUSEN NO JUSTIF	PERMISOS	ACC COMUN
Enero Febrero	17	38	0	0	0	0	0	0

Fuente. Interventoría

4.1.5.3 SUBPROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

- **Saneamiento básico**

Se dispone de campamento debidamente dotado de unidades sanitarias y cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios.

- **Hidratación del Personal**

El campamento cuenta con disponibilidad de servicios públicos domiciliarios.

4.1.5.4 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

- **Matriz de identificación de peligros**

Se presenta la matriz de peligros establecida por JI Quebradas, en la cual se realizó la verificación de los peligros y enmarcados en el desarrollo de las actividades del personal de campo y se establecieron los controles respectivos y adoptada por el consorcio para la identificación de peligros y valoración de riesgos la cual ya fue anexada en los documentos del PASAO

- **Programa de inspecciones**

Durante el periodo del presente informe, se desarrolló la inspección de EPP para el personal de interventoría.

- **Entrega y reposición de elementos de protección personal**

Durante el periodo del presente informe se realizó entrega de EPP al personal de interventoría, así mismo, en la verificación de inspección realizada, todo el personal vinculado contaba con los elementos requeridos según la matriz establecida la cual se anexa en el presente informe.

Tabla 17. *Indicadores de EPP*

Actividad Ejecutada	Elementos entregados	N° Personal	Indicador de cumplimiento	Observaciones
Entrega de elementos de protección personal	5	5	5/5 * 100 = 100%	Durante el periodo se realizó entrega de EPP y chaqueta como indumentaria.

Fuente. Interventoría

- **Accidentalidad**

Durante el periodo no se presentó accidentalidad para el personal de interventoría.

Tabla 18. *Indicadores de accidentalidad Interventoría*

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (por cada 100 W hubo X Accidentes)	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PREVALENCIA DE EL	INCIDENCIA EL	AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente. Interventoría

- **Plan de emergencias**

Teniendo en cuenta que el plan de emergencias está dado por un documento donde se enmarca las amenazas y los controles para responder ante eventos, buscando disminuir la vulnerabilidad ante estas, se adopta el plan de emergencias estipulado por INGECO Ingeniería de construcciones SAS, en este se plasman las medidas que garantizan la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles. Maquinaria y/o enseres.

- **Indicadores SST**

Tabla 19. *Indicadores SST Resolución 313 de 2019*

Nombre del Indicador	Formula	Resultado	Interpretación	Periodicidad
Frecuencia de accidentalidad	N° AT en el mes / N° de trabajadores en el mes * 100	0 /6 * 100 = 0	Por los 6 empleados reportados en el periodo se produjeron 0 accidentes en el mes	Mensual
Severidad de	N° Días incapacidad	0 + 0 / 6 * 100 =	Por cada 6	Mensual

Nombre del Indicador	Formula	Resultado	Interpretación	Periodicidad
accidentalidad	+ Días cargados / N° de trabajadores del mes * 100	0	trabajadores que laboran en el mes, se perdieron 0 días por accidente laboral.	
Ausentismo por causa médica	N° días incapacidad laboral o comunes el mes / N° de días de trabajo programados en el mes * 100	0 / 30 * 100 = 0	En el mes no se perdieron días programados de trabajo por incapacidad médica	Mensual
Proporción de accidentes de trabajo mortales	N° accid mortales en al año * total de accid trabajo año * 100	0 / 0 * 100 = 0	En el año, el 0% de accidentes de trabajo fueron mortales	Anual No se presentaron accidentes mortales durante el año
Prevalencia de la enfermedad laboral	N° casos nuevos y antiguos en el periodo / promedio de trabajadores periodo * 100	0 / 0 * 100 = 0	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos de enfermedad laboral en el periodo	Anual No se presentaron enfermedades laborales
Incidencia de la enfermedad laboral	N° de casos nuevos de EL en el periodo / promedio trabajadores periodo * 100000	0 / 0 * 100000 = 0	Por cada 100.000 trabajadores existen 0 casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo	Anual No se presentaron enfermedades laborales

Fuente. Interventoría

- **Seguimiento al cronograma de actividades SST**

De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de Trabajo se cumplió con las capacitaciones, charlas y demás requisitos programados y se evaluó por medio del indicador de gestión de Elementos básicos de la gestión SST.

Tabla 20. Indicador seguimiento actividades cronograma SST

Indicador	Índice	Resultado	Periodicidad
Indicador de cumplimiento actividades SST	Actividades realizadas/ actividades ejecutadas * 100	1 / 1 * 100 = 100%	Mensual

Fuente. Interventoría

- **Medidas de bioseguridad**

En cumplimiento de la legislación vigente, se informa que se está dando cumplimiento a las medidas de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID. A continuación, se presentan de forma general las actividades desarrolladas en los lugares de trabajo del contrato:

- Distanciamiento del personal en lugares aglomerados.

- Promoción de hidratación del personal.
- Promoción a los trabajadores en el uso del tapabocas quirúrgico, especialmente cuando se presente sintomatología respiratoria.
- Promoción del lavado o higienización de manos.

5. INFORME SOCIAL

5.1 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL

A continuación, se detallarán las actividades llevadas a cabo en la Gestión Social por parte del contratista, en el periodo comprendido entre el 21 de enero y el 28 de febrero de 2025, en apoyadas y acompañadas por la interventoría. Estas actividades se enfocan en el monitoreo y seguimiento del plan de gestión social, mediante la implementación de los Subprogramas que se relacionarán a continuación.

El Plan de Gestión Social contempla los procedimientos y actividades fundamentales para promover la convivencia entre el proyecto y la comunidad. En este contexto, el área social de la interventoría ha implementado estrategias de monitoreo y seguimiento que permiten verificar la correcta aplicación de las actividades por parte del contratista. Estas actividades están orientadas a prevenir y mitigar los impactos asociados a las **Obras hidráulicas, estructurales y geotécnicas dentro de la quebrada la honda, a desarrollar entre las calles 71a y 70 y entre las carreras 44 y 51, barrio Manrique central N° 1 de la zona urbana del indicado distrito especial**. A través del acompañamiento constante, buscando asegurar que las acciones del contratista se alineen con las necesidades y expectativas de la comunidad impactada.

5.1.1 ACTIVIDADES PRELIMINARES DE OBRA

5.1.1.1 PLAN DE ACCIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN OBRA (PASAO)

Se realizó revisión del documento PASAO, la información correspondiente al componente social, lo que permitió identificar nuevas observaciones que fueron subsanadas de manera oportuna. Estas actividades tienen como finalidad no solo enriquecer la calidad del documento, sino también asegurar un cumplimiento más eficaz de los objetivos establecidos, buscado optimizar los resultados. Hasta la fecha se

encuentra aprobado por el área social ambiental y SST, pendiente de aprobación por la supervisión. Ver Anexo 12.

5.1.1.2 ACTAS DE VECINDAD Y ENTORNO:

Con el fin de planificar de manera más efectiva la actividad de levantamiento de actas de entorno, se realizó una reunión previa entre el personal técnico y social, respaldados por datos proporcionados por el PMT. En este encuentro, se estableció el perímetro necesario para llevar a cabo el levantamiento de las actas de entorno.

Se dio inicio al levantamiento de actas de entorno, durante el cual se definieron seis tramos específicos para llevar a cabo la actividad:

1. Carrera 47A entre calles 70 y 71.
2. Calle 70 entre Carrera 47A y 49.
3. Carrera 49 entre calles 69 y 71.
4. Calle 71 entre Carreras 49 y 47.
5. Carrera 48A entre calles 71 y 69.
6. Calle 69 entre Carreras 48A y 49.

A lo largo de la actividad, se realizaron las actas correspondientes y se tomó registro fílmico y fotográfico. El desarrollo de la actividad se llevó a cabo sin inconvenientes. Sin embargo, en uno de los tramos, se identificó a una persona que estaba fotografiándonos y que se mostró interesada en averiguar sobre la actividad que se estaba realizando. Se le proporcionó una explicación sobre nuestras labores y solicitó a la residente social de la obra que no les tomara fotos. Se aclaró que las imágenes tomadas eran únicamente de las estructuras, vías y andenes. Y la comunidad se observó receptiva a la actividad realizada.

En total se han realizado a la fecha 16 actas de fachada, 3 acta de viviendas a demoler y 60 actas de vecindad.



Ilustración 16. Reunión Técnico Social



Ilustración 17 . levantamiento acta de entorno



Ilustración 18. Inventario de Fachadas



Ilustración 19 . Conteo de viviendas



Ilustración 20 . Llevantamiento acta de vecindad



Ilustración 22. Llevantamiento acta de vecindad

Tabla 21 *indicadores de seguimiento actas de vecindad*

TEMA	INDICADOR	
ACTAS DE VECINDAD	$\frac{N° \ actas \ de \ vecindad \ de \ inicio}{N° \ predios \ inventariados} x100$	52/170*100 = 30,5%
	$\frac{N° \ actas \ de \ vecindad \ de \ cierre}{N° actas \ de \ vecindad \ de \ inicio} x100$	N/A
ACTAS DE ENTORNO	$\frac{N° \ actas \ de \ entorno \ de \ inicio}{N° \ vías - infraestructura \ inventariadas} x100$	6/6*100 = 100%
	$\frac{N° \ actas \ de \ entorno \ de \ inicio}{N° \ actas \ de \ entorno \ de \ cierre} x100$	N/A

5.1.1.3 Programa de información y comunicación a la comunidad:

La interventoría ha concebido el monitoreo y seguimiento del plan de gestión social del contratista como una estrategia esencial para asegurar el flujo constante de información y fomentar el diálogo abierto con la comunidad impactada por el proyecto. En trabajo con el equipo de gestión social del contratista, se ha establecido comunicación con los habitantes de la zona de influencia, lo que ha permitido el desarrollo de estrategias comunicativas que son claras, veraces y oportunas. Esta interacción ha sido crucial para facilitar el avance de las actividades de la obra.

La información y la divulgación hacia la comunidad son pilares fundamentales para el éxito del proyecto. Por esta razón, durante este período, el contratista ha implementado una serie de acciones, tales como:

5.1.2 PIEZAS INFORMATIVAS

Están orientada a informar a la comunidad de manera precisa sobre el objeto del contrato y datos generales del proyecto en el frente de obra durante la ejecución de las actividades.

5.1.2.1 Volantes Informativos - Invitación Reunión de Inicio:

Luego de enviar la propuesta de invitación a la comunidad, se recibió volante de la Secretaría de Medio Ambiente invitando a la reunión de inicio, donde se presentarían las actividades del proyecto. Para garantizar una adecuada organización y logística del evento, se compartió la información con el residente social de la obra, quien se encargaría de gestionar todos los aspectos necesarios para asegurar la efectiva participación de la comunidad.

Sin embargo, al informar a la Junta de Acción Comunal (JAC) manifestaron que la hora propuesta para la reunión dificultaba la asistencia. En respuesta, se notificó a la Secretaría de Medio Ambiente sobre este inconveniente y se acordó modificar tanto la fecha como la hora de la reunión programada para el 14 de febrero. Emitiendo, en el que se comunicó que la reunión de inicio se celebraría el miércoles 19 de febrero a las 3:00 p.m. Esta decisión fue coordinada con la supervisión de la Secretaría de Medio Ambiente.

Se procedió a convocar por medio de visita puerta a puerta en las viviendas cercanas al lugar donde se ejecutará el proyecto, con el objetivo de invitar a la comunidad a la reunión de inicio. Durante esta actividad, se distribuyeron alrededor de 100 volantes de invitación que contenían información detallada sobre la fecha y el lugar del encuentro. Además, se explicó el propósito de la reunión y se destacó la importancia de la participación activa de la comunidad para estas actividades relacionadas con el desarrollo del proyecto. Esta iniciativa busca fomentar la colaboración y el diálogo entre los residentes, asegurando que sus opiniones y necesidades sean tomadas en cuenta en cada etapa del proceso

La pieza entregada fue aprobada previamente por la interventoría.

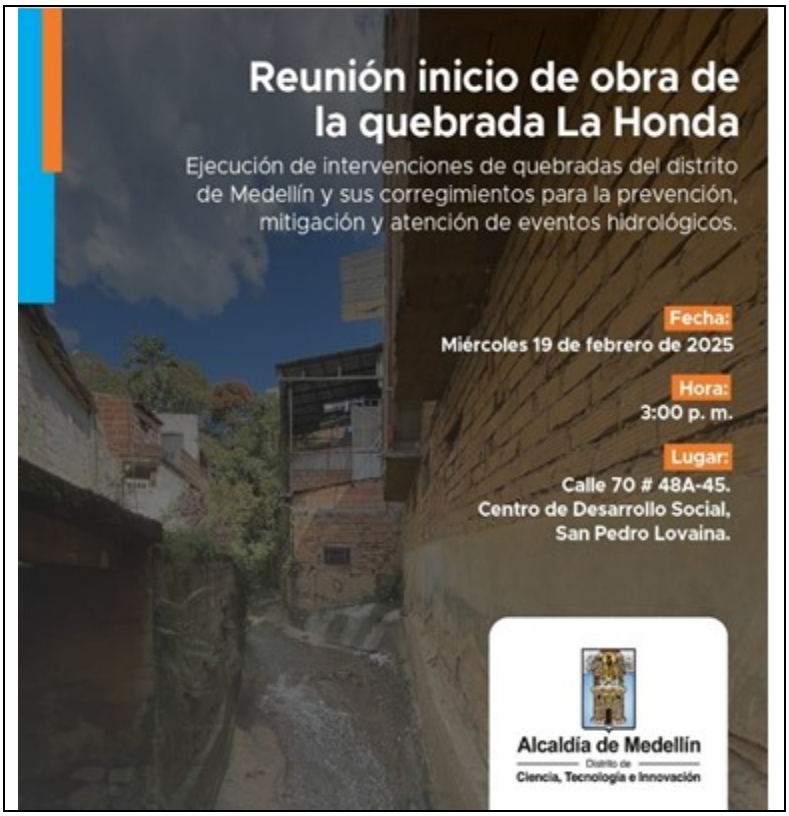


Ilustración 21. Pieza comunicacional, volante

El residente social de la obra es responsable de crear la presentación para la reunión inicial con la comunidad, la cual incluirá información clave sobre el proyecto para informar y sensibilizar a los asistentes sobre su impacto y beneficios. Se revisó la presentación para la reunión programada para el miércoles 19 de febrero, realizando observaciones para optimizar su contenido, las cuales fueron subsanadas. Finalmente, se envió a la Secretaría de Medio Ambiente para su revisión y aprobación, asegurando que se cumplieran todas las normativas relevantes.

Este documento abordó los objetivos del proyecto, descripción de sus componentes, beneficios para la comunidad, dando un espacio para preguntas y sugerencias, y el compromiso de participación en la elección del Comité Ciudadano de Obra. La reunión se desarrollaría de manera interactiva, fomentando un ambiente de confianza y colaboración entre los residentes y la comunidad, con el objetivo de establecer una relación de trabajo efectiva que garantice un desarrollo armonioso del proyecto. Ver Anexo No. 12.

5.1.2.2 Cartelera informativa y Buzón de sugerencias:

Durante este mes, el contratista identificó la ubicación del espacio para la instalación, que facilitará la interacción con la información relevante sobre el avance de la obra y las acciones relacionadas con las labores constructivas. Procederá a solicitar la elaboración de esta, con el objetivo de que esté lista en las primeras semanas de marzo para su respectiva instalación, una vez que se hayan completado las actividades preliminares, como las socializaciones y la elaboración de actas de vecindad y entorno, socialización y reunión de inicio dirigida a la comunidad.



Ilustración 22. Punto de instalación Buzón de sugerencia (Posible)

5.1.2.3 Valla de Obra:

El contratista enviará a producción la valla luego de ser aprobada del arte por la supervisión, la cual se instalará en el mes de marzo. Este proceso se realizó luego del avance de las actividades preliminares, que incluyen socializaciones y la elaboración de actas de vecindad y entorno. La valla contendrá información general sobre el proyecto, incluyendo el nombre de la empresa contratista, la interventoría y los correos electrónicos de contacto y, será instalada el tiempo de ejecución del contrato cumpliendo con la guía de manejo socio ambiental.



Ilustración 23. Punto para instalación valla de obra (Posible)

5.1.2.4 Lonas Volquetas

Para este periodo la pieza se encuentra en diseño.

Tabla 22. *Relación piezas de comunicación*

Piezas Comunicación	Valla	Buzón	Cartelera	Lona
Total	**0**	**0**	**0**	**0**

5.1.2.5 Circular Informativa:

El día 04 de febrero de 2025 la residente social entrega a Interventoría circular para la apertura de actas de vecindad, la cual fue remitida a la supervisión y está a la espera de aprobación por parte de la entidad contratante. Ver anexo No. 12.

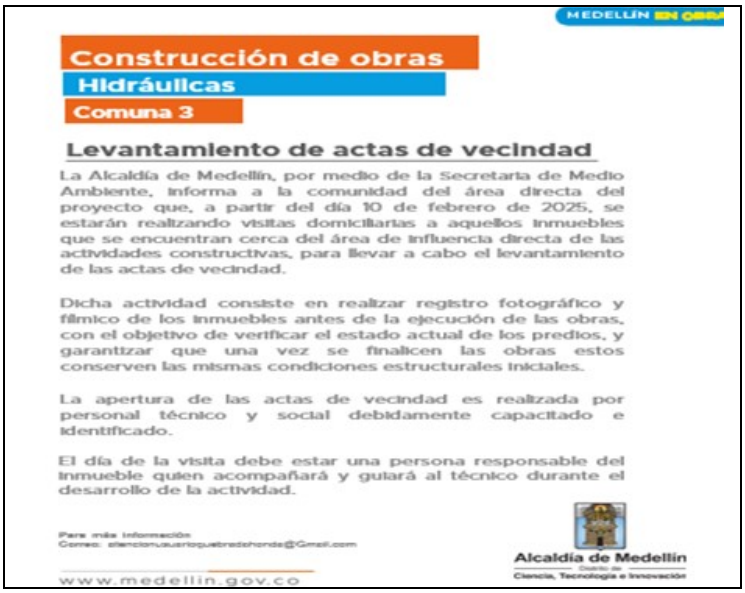


Ilustración 24. *Circular informativa para levantamiento de actas de vecindad*

Tabla 23. *Indicador de seguimiento*

TEMA	INDICADOR	
ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN	$\frac{N° \text{ volantes entregados en el periodo}}{N° \text{ total de volantes presupuestados}} x100$	100/100*100 = 100%
	$\frac{N° \text{ circulares entregadas en el periodo}}{N° \text{ total de circulares presupuestadas}} x100$	0/0*100 = 0%
	$\frac{N° \text{ afiches entregados en el periodo}}{N° \text{ total de afiches presupuestados}} x100$	0/0*100 = 0%
VALLA	$\frac{N° \text{ vallas instaldas}}{N° \text{ total de vallas presupuestadas}} x100$	0/1*100 = 0%
BUZÓN DE SUGERENCIAS	$\frac{\text{Buzones de sugerencias instalados}}{\text{Buzones de sugerencias propuestos}} x100$	0/1*100 = 0%

TEMA	INDICADOR	
CARTELERA INFORMATIVA	$\frac{Carteleras\ informativas\ instalados}{Carteleras\ informativas\ propuestos} x100$	0/1*100 = 0%
	$\frac{Carteleras\ informativas\ instaladas}{Carteleras\ informativas\ actualizadas}$	0/1*100 = 0%

5.1.3 SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PQRS

A la fecha no se han recibo PQRSFD, Así mismo durante el mes, se realizó recorridos en el sector cercano a la obra en los que se atendió a la comunidad y así verificar la percepción de la comunidad frente al proyecto, atender solicitudes e inquietudes que se pudieran presentar.

5.1.3.1 Punto de Atención a la Comunidad PAC:

Durante el periodo de este informe se definió el lugar de ubicación del PAC (Punto de atención a la comunidad) el cual será en las instalaciones de la oficina del contratista y estará disponible en el horario de 7:30 a.m. a 4:30 pm, los días lunes a viernes y, los días que residente social no se encuentre en campo se dejará formatos para la atención con el apoyo del profesional SST o ambiental lo cual ayudará con la recepción de las PQRS.

Correo: atencionusuarioquebradahonda@gmail.com



Ilustración 25. *Identificación de la disponibilidad del punto de atención*

Tabla 24 *Indicadores de seguimiento*

ESTRATEGIA	INDICADOR	
ATENCIÓN A PQRS	$\frac{N°\ PQRS\ antendidas\ oportunamente}{N°\ PQRS\ recibidas}$ x 100	0/0*100 = 0%
	$\frac{N°\ PQRS\ recibidas}{N°\ PQRS\ cerradas}$ x 100	0/0*100 = 0%

5.1.3.2 Programa participación comunitaria:

A través de las reuniones de socialización, la interventoría se enfoca en el acompañamiento a informar a las comunidades y fomentar su participación activa en el plan de gestión social del contratista. Estas reuniones tienen como objetivo proporcionar información clara, veraz y oportuna sobre las características generales, objetivos y alcances del proyecto. Buscando crear espacios de participación donde los líderes comunitarios y la población en general puedan involucrarse directamente, asegurando que estén al tanto de los procesos que se llevarán a cabo durante la ejecución de las obras. De esta manera, se promueve una comunicación fluida y sentido de pertenencia en el desarrollo del proyecto.

- **Reunión de inicio de obra**

Con el propósito de informar a la comunidad sobre el inicio de las actividades del proyecto, se llevó a cabo la reunión de inicio de obra, contándose con la participación

de 44 personas de la comunidad y personal de la Secretaría de Medio Ambiente, Interventoría y Contratista.

Durante este encuentro, cada uno de los componentes del equipo presentó detalladamente las actividades que se llevarán a cabo para el desarrollo y ejecución del proyecto. Además, se brindó un espacio para responder a las diversas inquietudes y preguntas planteadas por los miembros de la comunidad, asegurando así la comunicación abierta y transparente.

Esta reunión no solo marcó el comienzo formal de las obras, sino que también fortaleció el compromiso de colaboración entre los responsables del proyecto y los ciudadanos, fomentando un ambiente de confianza y participación activa.

Tabla 25. *Relación de reuniones a la fecha*

Reunión	Programada	Modalidad	Asistentes
Inicio	1	Presencial	44
Total	**1**	**N/A**	**44**



Ilustración 26. Reunión de Inicio



Ilustración 27. Reunión de Inicio

Tabla 26. *Indicadores de seguimiento*

REUNION	INDICADOR	
INICIO	*N° de reuniones realizadas* *N° de reuniones programadas x100*	1/1*100 = 100%
AVANCE	*N° de reuniones realizadas* *N° de reuniones programadas x100*	N/A

FINALIZACIÓN	*N° de reuniones realizadas* *N° de reuniones programadas x100*	N/A
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA	$N°\ de\ CCO\ creados$ $N°\ de\ CCO\ propuestos\ x100$	N/A
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA	$N°\ de\ reuniones\ CCO\ ejecutadas$ $N°\ de\ reuniones\ CCO\ propuestos\ x100$	N/A

- **Comité Ciudadano de Obra (CCO)**

Durante este mes en reunión de inicio se conformó el comité ciudadano de obra inscribiéndose 7 personas de la comunidad. Se programará reunión para el mes de marzo en la que se presentará los asistentes los avances de obra en los diferentes componentes: técnico, social, ambiental y SST y las actividades a realizar.



PLANILLA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ CIUDADANO DE OBRA

PROYECTO: Obras Hidraulicas, estructurales y geotecnicas dentro de la quebrada la Honda.
FECHA: 19/02/2025

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA	BARRIO/SECTOR	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luz Marina Becerra		San Pedro	3156240678		
2	Margarita Muñoz		San pedro	3168673138		
3	Doris Castro			3143113891		
4	Guillermo Jaimes			3148463563		
5	Beatriz Zapata			3054554436		
6	Tatiana Maldonado Rios			3132499781		
7	Natalia Giraldo		Manrique	3146634161		

NOTA: Este formato se diligencia solo al inicio de la obra cuando se definen los integrantes del comité.

Ilustración 28. Registro de asistencia

- **Programa contratación de mano de obra local.**

La interventoría ha llevado a cabo monitoreo y seguimiento con el objetivo de verificar la generación de empleo para los habitantes del sector. Este programa se caracteriza por su enfoque inclusivo, garantizando la vinculación de personas sin distinción de edad, raza o género.

Durante el mes de febrero, se registró la contratación de un total de 25 personas para ocupar puestos administrativos y en el frente de trabajo. Asimismo, se recibieron 4 hojas de vida de mano de obra no calificada.

Hasta la fecha, la obra cuenta con un total de 25 trabajadores, abarcando tanto mano de obra no calificada como calificada. Este seguimiento permite a la interventoría asegurar que se cumplan los compromisos establecidos en el plan, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la zona.

Tabla 27. C*onsolidado de la mano de obra local del mes de febrero*

PROYECTO	Nº PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	Nº PERSONAS QUE SE RETIRAN EN EL MES	N° PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	N° PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	N° PERSONAS HOMBRES	N° PERSONAS MUJERES	N° PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD
"Construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgos en quebradas del distrito de Medellín y sus corregimientos".	25	0	17	8	18	7	0

Tabla 28 . lindicador de seguimiento:

TEMA	INDICADOR	
GENERACIÓN DE EMPLEO	$\frac{N° \ de \ trabajadores \ residentes \ de \ la \ zonas \ de \ influencia}{N° \ total \ de \ trabajadores \ contratados} x100$	0/25*100 = 0%

5.1.4 ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

Durante este periodo, la interventoría ha llevado a cabo acompañamiento integral a las actividades descritas en este informe. Este trabajo ha sido fundamental para asegurar la correcta ejecución de las acciones relacionadas con el levantamiento de actas de entorno y vecindad. Desde la identificación de los tramos y viviendas a visitar hasta la elaboración final de dichos documentos, mediante un esfuerzo coordinado y detallado.

Asimismo, se han implementado procesos de socialización que abarcan desde reunión general hasta visitas puerta a puerta, con el objetivo de invitar, convocar e informar a la comunidad a participar activamente. La atención a las necesidades de la comunidad ha sido constante, brindando también respuestas puntuales a inquietudes, requerimientos específicos que han surgido entre los habitantes del sector, y actividades requeridas de acercamiento solicitadas desde los otros componentes del proyecto.

Todo esto ha permitido establecer un vínculo sólido y positivo con la comunidad, garantizando la transparencia y la confianza en las actividades que se han llevado a cabo.

5.1.5 CONSOLIDADO DE LA GESTION SOCIAL:

Tabla 29 . *Gestión social en obra*

GESTION SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																						
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	CAPACITACIONES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# Recorridos	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
28/02/25	0	0	100	1	44	N/A	N/A	N/A	N/A	0	0	0	0	0	0	25	0	0	0	0	0	1
Mes 2																						

5.1.6 OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA.

Durante la ejecución de las actividades, residente social de obra mostró una actitud receptiva al aceptar y aplicar las observaciones y sugerencias proporcionadas para asegurar un desarrollo adecuado de las mismas. Mantuvo una comunicación constante con los habitantes del sector y la comunidad en general, lo que favoreció el relacionamiento y la implementación de las actividades.

La comunidad, por su parte, ha demostrado disposición para recibir visitas, manifestando sus inquietudes y permitiendo la aclaración de estas, así como la recepción de respuestas a sus preguntas. Esta colaboración ha sido clave para el éxito del componente social del contrato de ejecución de la obra.

Después de haber socializado las actividades objeto del contrato con la comunidad de las áreas de influencia, varias personas han expresado su interés en el desarrollo de la obra.

La comunidad ha mostrado un gran interés en participar en el proyecto, manteniendo una actitud positiva hacia el equipo social. Gracias a una comunicación abierta, se ha promovido la participación activa, superando obstáculos y generando beneficios para todos. Esta colaboración ha creado un ambiente de confianza, facilitando la resolución de inquietudes y el trabajo conjunto.

Se ha garantizado que la comunidad se sienta escuchada, fortaleciendo su sentido de pertenencia y previniendo conflictos. Para ello, se ha incentivado el diálogo y la comunicación, creando espacios de colaboración donde se comparten experiencias.

La cooperación de la comunidad ha sido clave para acciones efectivas, permitiendo identificar necesidades y diseñar estrategias adecuadas. Es esencial continuar fomentando la participación y valorar la contribución de familias, líderes y organizaciones locales para alcanzar soluciones sostenibles.

La participación activa, la comunicación efectiva y el compromiso con la responsabilidad social son cruciales para el éxito de cualquier proyecto y para satisfacer las necesidades de la comunidad. Un trabajo coordinado genera resultados positivos para todos.

Es vital que la colaboración comunitaria sea parte del proceso para fortalecer la comunicación y mantener una actitud abierta, esenciales para crear confianza.

Escuchar las inquietudes de la comunidad y mantenerla informada sobre el avance del proyecto son fundamentales. Realizar visitas a hogares, actividades de limpieza y un seguimiento constante demuestra un compromiso genuino con el bienestar comunal y la preservación del entorno, fortaleciendo así los lazos con la comunidad.

Es esencial iniciar la contratación de mano de obra local, conforme a lo indicado por la entidad contratante, que sugiere que al menos el 50% del personal auxiliar sea originario de la zona. Actualmente, no contamos con ningún empleado de este sector.

6. INFORME ADMINISTRATIVO

6.1 COPIA DE BITACORA DE OBRA

Se adjunta copia de bitácora de obra de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 18

6.2 REGISTRO FOTOGRAFICO

Se adjunta registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 15

6.3 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TECNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Tabla 30. *Pago de aportes de seguridad social Contratista de obra*

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo	Empresa
ENER - FEBR	75868626	$ 195.200	$ 780.300	$ 339.500	$ 1.315.000	CIJ
ENER-FEBR	76281746	$ 32.300	$ 129.200	$ 56.400	$ 27.900	DEMOEXCOL

Se adjunta planilla pagada durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 17.

6.4 CONTROL DEL PERSONAL DE INTERVENTORIA Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Avance Interventoría: Para el periodo se cumplió con la afiliación del personal vinculado al proyecto, el cual es aprobado por la entidad contratante y sobre los cuales se

cumplen con los IBC de afiliación y días laborados, se relaciona cuadro con listado de personal y la información de las planillas de afiliación.

Tabla 31. *Pago de aportes seguridad social Interventoría*

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Pago Caja de compensación	Total, pagado en el periodo
Enero- febrero 2025	7958365947	$373.500	$1.493.500	$649.800	$373.500	$2.890.300
Enero -febrero 2025	7958033847	$57.200	$228.700	$149.200	$57.200	$492.300

Se adjunta planilla pagada durante el periodo del presente informe mensual en el Anexo No. 17.

Tabla 32. *Relación personal de interventoría*

Nombre completo	Cargo	Fecha de ingreso	Salario base	Número de planilla	Fecha pago planilla
Diego Fernando Claro Charrascal	Director Interventoría	21-01-2025	$3.7500.000	7958023787	04-02-2025
Natalia Cristina Giraldo Roldan	Residente interventoría	21-01-2025	$6.800.000	7958365947	04-02-2025
León Darío Cuervo Galvis	Tecnólogo en obras civiles -interventoría	21-01-2025	$5.300.000	7958365947	04-02-2025
Aura Inés Restrepo Barón	Profesional Social interventoría	21-01-2025	$5.300.000	7958365947	04-02-2025
Luz Adriana Aborda Avendaño	Profesional SST Interventoría	21-01-2025	$5.300.000	7958365947	04-02-2025
Lifeth Karina Diaz Uribe	Profesional Ambiental Interventoría	21-01-2025	$5.300.000	7958365947	04-02-2025
Damaris Mosquea Ibarguen	Secretaria	21-01-2025	$2.000.000	7958023787	04-02-2025
Francisco Escobar Rodriguez	Mensajero	21-01-2025	$1.400.000	7958023787	04-02-2025

6.5 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACION

Para este periodo se efectuaron las vinculaciones de personal operativo en obra para la relación de las actividades de demolición a través de la empresa DEMOEXCOL a quien se le ha realizado seguimiento para el cumplimiento de todas a las exigencias legales y requeridas en el marco del contrato de obra No.4600103185 DE 2024.

6.6 INFORME DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

Durante el presente informe mensual se presentaron las siguientes modificaciones al contrato de obra No.4600103185 DE 2024.

Tabla 33. *Modificación Contrato de obra.*

MODIFICACION 01:	**SUSPENSIÓN 01:** Contada a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2024 hasta el veinte (20) de enero de 2025 (ambas fechas inclusive)
MODIFICACION 02:	**AMPLIACION 01:** Por el termino de ciento ochenta días (180), contados a partir del 25 de enero de 2025 hasta el 23 de julio de 2025, ambas fechas inclusive**.**

6.7 INFORME DE LA MATERIALIZACION DE RIESGOS Y SU MITIGACION

Al cierre del presente informe, no se han presentado actas parciales de obra previa, por lo que no es posible establecer una relación de las obligaciones correspondientes en materia de impuesto.

6.8 INFORME SOBRE SI FUE AUDITADO, POR PARTE DE LOS ENTES DE CONTROL O POR LA SECRETARIA DE EVALUACION Y CONTROL Y SUS RESULTADOS.

Al cierre del presente informe el contrato de obra e interventoría no fueron auditados por parte de los entes de control o por la secretaria de evaluación y control y sus resultados.

7. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

7.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 34. *Control Financiero de Obra*

CONTROL FINANCIERO							
No. acta	**Mes**	**Saldo Anticipo**	**Programado**	**Ejecutado acumulado**	**Pagado acumulado**	**Programado acumulado**	**Saldo**
	1	N/A	$428.926.860	$428.926.860	$0,00	$428.926.86	$5.916.538.641

7.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 35. *Control financiero de interventoría.*

CONTROL FINANCIERO							
No. acta	**Mes**	**Saldo Anticipo**	**Programado**	**Ejecutado acumulado**	**Pagado acumulado**	**Programado acumulado**	**Saldo**
	1	N/A	$123.539.074,53	$123.539.074,53	$0,00	$123.539.074,53	$570.180.344

7.3 RELACION DE LA IMPUTACION DEL GASTO

Tabla 36. *Relación de la imputación del gasto obra.*

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal

		(Pospre)			(Solpedido)	(Pedido)
110070124	74200000	2320202005	200343	4000116963		5100008535

Tabla 37. *Relación de la imputación del gasto interventoría*

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	74200000	2320202008	200343	4000117251		5200005292

7.4 RELACION DE LOS PAGOS REALIZADOS

Durante el periodo del presente informe mensual, no se han efectuado pagos.

8. INFORME JURIDICO

8.1 RELACION DE PROCESO SANCIONATORIO, DERECHO DE CONTRADICCION

Al cierre del presente informe no se han presentado reclamaciones acerca de las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto.

8.2 RELACION DEL SOPORTE DE MULTAS, SANCIONES, CLAUSULAS PENAL

Al cierre del presente informe no se han presentado reclamaciones acerca de las actividades realizadas en el desarrollo del proyecto.

8.3 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES

Tabla 38. *Relación Garantías del contrato de obra contra acta de inicio*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S.A	0	$634.546.574	13/12/2024	13/12/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		0	$317.273.273,55	13/12/2025	13/06/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		0	$634.546.574	13/12/2025	13/12/2028

Tabla 39. *Relación Garantías del contrato de obra contra modificación No.1 y No.2*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	65-44-101236381	SEGUROS DEL ESTADO S.A	2	$634.546.574	21/01/2025	23/07/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	65-44-10123638		2	$634.546.574	23/07/2025	23/07/2030
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	65-44-10123638		2	$317.273.274	21/01/2025	23/07/2028

Se anexa control de garantías del contrato de obra, ver Anexos No. 19

8.4 ESTADO DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Y SUS RESPECTIVAS AMPLIACIONES.

Tabla 40. *Relación Garantías del contrato de interventoría contra acta de inicio*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC-101244857	SEGUROS DEL ESTADO S.A	0	$57,018,034.40	20/12/2024	05/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CSC-10124485		0	$28,509,017.20	20/12/2024	05/07/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	CSC-10124485		0	$57,018,034.40	20/12/2024	20/12/2029

Tabla 41. *Relación Garantías del contrato de interventoría contra modificación No.1*

TIPO DE POLIZA	NUMERO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	ANEXO	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	CSC--101244857	SEGUROS DEL ESTADO S.A	6	$57,018,034.40	21/01/2025	23/01/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CSC--101244857		6	$28,509,017.20	21/01/2025	23/07/2028

CALIDAD DEL SERVICIO	CSC-- 101244857		6	$57,018,034.40	21/01/2025	23/01/2030

Se anexa control de garantías del contrato de interventoría, ver Anexos No.20.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

COMPONENTE TECNICO:

- A la fecha se cuenta con tres (3) predios que aún se encuentran ocupados, estos inmuebles continúan en proceso de negociación por parte de la administración municipal, entidad contratante del proyecto.
- Específicamente, se ha evidenciado que el presupuesto inicial no se consideraron edificaciones de más de cuatro niveles, así como aquellas que cuentan con sótanos y semisótanos. Este tipo de edificaciones no fueron contempladas debido a que, a simple vista desde la fachada, no eran identificables. Sin embargo, al ingresar a cada uno de los predios y con la planificación para el desarrollo de la actividad, se ha constatado su existencia, lo que requiere un ajuste en los ítems contemplados. Asi mismo, con respecto a los ítems contractuales, se ha determinado que, a la fecha, de acuerdo con el balance preliminar, el volumen total de demolición de los 12 predios supera las cantidades contractuales.
- A la fecha nos encontramos a la espera de las aclaraciones respecto a los diseños estructurales, memorias de cálculo y la validez de los mismos. Asimismo, requerimos la identificación y ejecución de los ajustes técnicos pertinentes, en cumplimiento con las especificaciones establecidas en el contrato y las normativas técnicas y demás regulaciones aplicables.
- Se recomienda al contratista ajustar y revisar el programa de trabajo para mejorar la eficiencia en la ejecución de actividades críticas y minimizar retrasos.
- Es necesario fortalecer la logística de suministro para evitar desabastecimientos y garantizar la continuidad en la ejecución de la obra.
- Se sugiere revisar la información base del proyecto, especialmente en términos geotécnicos y topográficos, para evitar ajustes durante la ejecución.
- Se debe garantizar que todos los materiales empleados cumplan con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, realizando ensayos de laboratorio certificados.
- Se recomienda al contratista reforzar el control de procesos constructivos como cimentación, concreto y estructuras metálicas para evitar deficiencias que afecten la estabilidad y durabilidad de la obra.
- Se debe garantizar que la ejecución de la obra se ajuste estrictamente a los diseños aprobados, evitando desviaciones que puedan comprometer la calidad del proyecto.

COMPONENTE AMBIENTAL

- Desde la parte ambiental, se hace la entrega del PASAO por parte del contratista ajustado de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría. Pendiente la revisión y aprobación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente.
- Por parte del Contratista Consorcio JI Quebradas, tiene evaluación de cumplimiento ambiental del 86 %, debido a que las obras están en etapa inicial y el contratista se encuentra en la consecución de las herramientas y materiales necesarios para dar cumplimiento a cada uno de los frentes de obra programados.
- Se recomienda al contratista cumplir con los lineamientos establecidos Plan de Manejo de Tránsito (PMT)
- El contratista atiende desde el componente ambiental, oportunamente las recomendaciones presentadas por la interventoría en cuanto a la implementación de los programas ambientales.

COMPONENTE SST

- El contratista debe enviar los documentos del personal a ingresar con 24 horas antes para su correcta revisión.
- El contratista debe dotar el personal con la indumentaria de ropa institucional ya solicitada.
- La documentación de los sub contratistas debe presentarse completa y no permitir que lleguen a obra sin ser revisados y aprobados por la interventoría.
- El frente de trabajo aun no es señalizado y acordonado correctamente.
- El contratista aun no cuenta con paleteros debidamente capacitados para la labor.
- El contratista debe enviar lo días viernes el informe semanal para ser gestionado por esta interventoría el día sábado.

COMPONENTE SOCIAL

Durante la ejecución de las actividades, la residente social de obra mostró una actitud receptiva al aceptar y aplicar las observaciones y sugerencias proporcionadas para asegurar un desarrollo adecuado de las mismas. Mantuvo una comunicación constante con los habitantes del sector y la comunidad en general, lo que favoreció el relacionamiento y la implementación de las actividades.

La comunidad, por su parte, ha demostrado disposición para recibir visitas, manifestando sus inquietudes y permitiendo la aclaración de estas, así como la

recepción de respuestas a sus preguntas. Esta colaboración ha sido clave para el éxito del componente social del contrato de ejecución de la obra.

- Después de haber socializado las actividades objeto del contrato con la comunidad de las áreas de influencia, varias personas han expresado su interés en el desarrollo de la obra
- La comunidad ha mostrado un gran interés en participar en el proyecto, manteniendo una actitud positiva hacia el equipo social. Gracias a una comunicación abierta, se ha promovido la participación activa, superando obstáculos y generando beneficios para todos. Esta colaboración ha creado un ambiente de confianza, facilitando la resolución de inquietudes y el trabajo conjunto.
- Se ha garantizado que la comunidad se sienta escuchada, fortaleciendo su sentido de pertenencia y previniendo conflictos. Para ello, se ha incentivado el diálogo y la comunicación, creando espacios de colaboración donde se comparten experiencias.
- La cooperación de la comunidad ha sido clave para acciones efectivas, permitiendo identificar necesidades y diseñar estrategias adecuadas. Es esencial continuar fomentando la participación y valorar la contribución de familias, líderes y organizaciones locales para alcanzar soluciones sostenibles.
- La participación, la comunicación efectiva y el compromiso con la responsabilidad social son cruciales para el éxito de cualquier proyecto y para satisfacer las necesidades de la comunidad. Un trabajo coordinado genera resultados positivos para todos.
- Es vital que la colaboración comunitaria sea parte del proceso para fortalecer la comunicación y mantener una actitud abierta, esenciales para crear confianza.
- Escuchar las inquietudes de la comunidad y mantenerla informada sobre el avance del proyecto son fundamentales. Realizar visitas a hogares, actividades de limpieza y un seguimiento constante demuestra un compromiso genuino con el bienestar comunal y la preservación del entorno, fortaleciendo así los lazos con la comunidad.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO CLARO CARRASCAL
Director de interventoría
Matricula profesional: 2520272328 CND
Fecha de elaboración: 28 de febrero de 2025